

Comunicado 3: Notificación de lugar, fecha y hora para las evaluaciones oral y didáctica.

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 10:00 h del día 19 de octubre del año 2022, en reunión remota por medio de la plataforma institucional Microsoft TEAMS de la Universidad de Sonora, se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la Categoría de Asociado en el Área de Reología y Panificación. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria URC-DCBS-DIPA-009, que fue publicada el día 15 de septiembre del 2022.

Se notifica lugar, fecha y hora para las pruebas oral y didáctica quedando definidas de la siguiente manera:

- 1) **Prueba oral:** miércoles 9 de noviembre a las 9:00 am en el aula 204 del edificio 5P.
9:00 am: Jeny Alexandra Rincón Aguirre
10:00 am Nina Gisella Heredia Sandoval
11:00 am Nydia Estrellita Buitimea Cantúa
- 2) **Prueba didáctica:** jueves 10 de noviembre a las 9:00 am en el aula 201 del edificio 5P.
9:00 am: Jeny Alexandra Rincón Aguirre
9:40 am Nina Gisella Heredia Sandoval
10:20 am Nydia Estrellita Buitimea Cantúa

Prueba oral. Se establecieron los siguientes lineamientos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 fracción I del EPA para profesores investigadores, la prueba oral consistirá en una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos de los concursantes en el área del concurso, en donde se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y/o profesionales.

La prueba oral se realizará de manera presencial el día 9 de noviembre a partir de las 9:00 am en el aula 204 del edificio 5P. Contarán con 45 minutos para la prueba de los cuales, 15 minutos de exposición del proyecto de investigación y posteriormente se procederá a los cuestionamientos. En observancia al artículo 66 fracción III, inciso b del EPA, la prueba oral tiene una calificación final equivalente al 30%.

Prueba didáctica. Se establecieron los siguientes lineamientos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 fracción III del EPA para profesores investigadores, la prueba didáctica consistirá en el análisis de las aptitudes didácticas mediante la exposición de un tema correspondiente al área del concurso, seleccionando libremente por cada uno de los concursantes. La prueba didáctica se realizará de manera presencial el día 10 de noviembre a partir de las 9:00 am en el aula 201 del edificio 5P. Las

exposiciones se realizarán ante un grupo de estudiantes que actualmente cursan el Posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Sonora. Cada concursante contará con 25 minutos de exposición del tema seleccionado. La exposición realizará utilizando Power Point o el programa de elección del concursante. Una vez terminada la exposición, se tendrán 10 min para realizar cuestionamientos libremente por parte de los estudiantes y 5 min para el llenado del formato de evaluación. Los estudiantes llenarán un formato (anexo 3) establecido por el H. Jurado, a fin de conocer su evaluación. En observancia al artículo 66 fracción III, inciso b del EPA, la prueba didáctica tiene una calificación final equivalente al 40%.

La resolución anterior se hace pública para conocimiento de los aspirantes



Dr. Guillermo Eleazar Arteaga Mackinney
Presidente del Jurado



Dra. Maria Irene Silvas García
Secretario del Jurado



Dra. Ana Irene Ledesma Osuna
vocal



Dr. Francisco Vázquez Lara
vocal



Dr. Saúl Ruíz Cruz
Representante de la Comisión Dictaminadora